

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL MIXTA
No. LA-011L5X001-E104-2018
“SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL”**

ACTA

En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 16:00 horas, del **12 de octubre de 2018**, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México primer piso; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en la fracción III subnumeral 3 de la Convocatoria.

El presente fallo lo emitió la Lic. María de los Ángeles Sánchez Cruz en su carácter de Coordinadora de Adquisiciones y Servicios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y lo establecido en punto 1.9.1.2. numeral 6 del Manual General de Organización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, aprobado por la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, mediante acuerdo número 50/111-13/08.03.2, formulado en su XCVII Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de septiembre de 2013. Así como servidora pública designada por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica mediante oficio DIA/1739/2018.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México planta baja, en donde se fijará copia de la carátula del acta, un ejemplar de la misma o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

En seguida se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Dictamen Técnico emitido por la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, mediante oficio con referencia **DCTA.1.0485.2018**, **de fecha 12 de octubre de 2018**, el cual forma parte integral del expediente de la licitación y de la presente acta, quien realizó el análisis detallado a las propuestas técnicas, de conformidad con lo establecido en la convocatoria de la licitación en la fracción IV inciso a) “Contenido de la propuesta técnica” numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 para la partida 1, **Servicio de Internet, Equipamiento para la Red del CONALEP, Control y Protección de datos en la Red de Planteles CDMX y Oaxaca** y numerales, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 para la partida 2 **Servicio de Internet Móvil**, así como lo correspondiente al numeral “**a.2) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR LOS LICITANTES CORRESPONDIENTE EN LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES**”, del numeral 1 al 13 para la partida 1 y del numeral 1 al 14 para la partida 2, dictaminándose en resumen lo siguiente:

FO-CON-13

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL MIXTA
No. LA-011L5X001-E104-2018
“SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL”**

FALLO

I. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V., obtuvo 58.8 puntos de los 60 posibles, según el dictamen técnico que se anexa a la presente acta.

Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. en propuesta conjunta con: Uninet, S.A. de C.V., Consorcio Red Uno, S.A. de C.V., Scitum, S.A. de C.V., Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V. y Servicios Especializados Scitum, S.A. de C.V. obtuvieron 58.8 puntos de los 60 posibles, según el dictamen técnico que se anexa a la presente acta.

Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V., obtuvo 58.8 puntos de los 60 posibles, según el dictamen técnico que se anexa a la presente acta.

De conformidad con lo señalado en la convocatoria de licitación, la Coordinación de Adquisiciones y Servicios evaluó el contenido de los documentos solicitados en la fracción VI. “DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES” incisos del a) al f), así como lo solicitado en la fracción IV inciso b) “Contenido de la propuesta económica” numerales 1 y 2 a efecto de que fueran presentados en los términos señalados en la convocatoria de licitación, dictaminándose lo siguiente.

Los licitantes AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V., Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. en participación conjunta con: Uninet, S.A. de C.V., Consorcio Red Uno, S.A. de C.V., Scitum, S.A. de C.V., Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V. y Servicios Especializados Scitum, S.A. de C.V. y Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V. **CUMPLEN** con la evaluación administrativa y de acuerdo a lo señalado en la convocatoria de licitación, se procedió a la evaluación económica de las propuestas que cumplieron como mínimo de 45 puntos técnicos, aplicando la siguiente fórmula, resultando lo siguiente:

$$PPE = \left(\frac{MPemb * 40}{MPi} \right)$$

Donde:

PPE = Puntuación que corresponde a la Propuesta Económica

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja

MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica

40 = Puntuación máxima

De la aplicación de la formula anterior se obtienen los siguientes resultados:

Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. en propuesta conjunta con: Uninet, S.A. de C.V., Consorcio Red Uno, S.A. de C.V., Scitum, S.A. de C.V., Prestaciones Profesionales FO-CON-13

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL MIXTA
No. LA-011L5X001-E104-2018
“SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL”

Empresariales, S.A. de C.V. y Servicios Especializados Scitum, S.A. de C.V., obtuvo 13.94 puntos de los 40 posibles para la partida 1.

Y Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V. obtuvo 40 puntos de los 40 posibles para la partida 1.

AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V., obtuvo 40 puntos de los 40 posibles, por ser la única propuesta para la partida 2.

Que sumando la puntuación técnica y económica se obtiene el siguiente resultado:

PARTIDA	LICITANTE	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. en propuesta conjunta con: Uninet, S.A. de C.V., Consorcio Red Uno, S.A. de C.V., Scitum, S.A. de C.V., Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V. y Servicios Especializados Scitum, S.A. de C.V.	58.8	13.94	72.74
	Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	58.8	40	98.80
2	AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.	58.8	40	98.80

II. NOMBRE DE LOS LICITANTES A QUIENES SE ADJUDICAN LOS CONTRATOS.

Derivado de lo anterior, se adjudica la **partida 1** al licitante **Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.** por un monto máximo de **\$12,584,376.00** (doce millones quinientos ochenta y cuatro mil trescientos setenta y seis pesos 00/100 M. N.) y un mínimo de **\$5,033,750.40** (cinco millones treinta y tres mil setecientos cincuenta pesos 40/100 M.N.) ambas cantidades con IVA incluido

FO-CON-13

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL MIXTA
No. LA-011L5X001-E104-2018
“SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL”

La partida 2 se adjudica al licitante **AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.** por un monto máximo de **\$431,564.54** (cuatrocientos treinta y un mil quinientos sesenta y cuatro pesos 54/100 M.N.) y un monto mínimo de **\$172,625.82** (ciento setenta y dos mil seiscientos veinticinco pesos 82/100 M.N.) ambas cantidades con IVA incluido.

El licitante **Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.** en propuesta conjunta con: **Uninet, S.A. de C.V.**, **Consorcio Red Uno, S.A. de C.V.**, **Scitum, S.A. de C.V.**, **Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V.** y **Servicios Especializados Scitum, S.A. de C.V.**, aún y cuando su propuesta cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria de licitación, resultó ser más baja en la suma de la puntuación técnica y económica.

III. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DE LOS CONTRATOS Y LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS

Los licitantes adjudicados deberán considerar lo siguiente:

Tiempo: Los licitantes adjudicados deberán entregar los enlaces y los equipos funcionando a más tardar el **22 de diciembre de 2018**. La vigencia del servicio se prestará a partir del **23 de diciembre de 2018** hasta el **22 de diciembre de 2020** (24 meses), con un tiempo previo de 6 a 8 semanas de instalación, configuración y puesta en marcha, que comprende el período de un día posterior al de la notificación de fallo y hasta el **22 de diciembre del 2018**, contemplando que los períodos de 6 a 8 semanas son referenciales y el licitante que resulte adjudicado podrá consumir todo el lapso de tiempo como fecha límite el **22 de diciembre del 2018**.

Los representantes de los licitantes adjudicados se deberán presentar dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la notificación de fallo, con la documentación en original y copia para su cotejo, con el fin de elaborar el contrato respectivo, inciso m) “LAS INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DE CONTRATO” de la convocatoria de licitación.

Los representantes legales de los licitantes adjudicados deberán firmar el contrato dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al de la notificación del fallo, de acuerdo al artículo 46 de la Ley, en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicada en calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia: Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México; C.P. 52148, en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a jueves y el viernes de 9:00 a 14:00 horas. Si el licitante no firma el contrato por causas imputables a él mismo, será sancionado en los términos del Artículo 60 de la Ley.

Las obligaciones derivadas de la suscripción de los contratos respectivos, serán garantizadas por los licitantes adjudicados mediante la expedición de fianza expedida por una institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto total del contrato antes del impuesto al valor agregado.

FO-CON-13

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL MIXTA
No. LA-011L5X001-E104-2018
“SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL”**

IV. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE, Y NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

Lic. María de los Ángeles Sánchez Cruz, Coordinadora de Adquisiciones y Servicios y el Lic. Juan Carlos Martínez Argáez, Coordinador de Tecnologías Aplicadas a la Educación.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 17:00 horas, del día 12 de octubre de 2018.

Esta Acta consta de 40 fojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

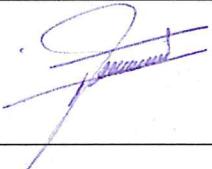
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. María de los Ángeles Sánchez Cruz.	Coordinadora de Adquisiciones y Servicios	
C.P. Alma Aydé Varela Loya.	Subcoordinadora de Adquisiciones	
Lic. Patricia Vanesa Mendieta Pastrana	Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
Lic. Araceli Duarte Piña	Representante de la Dirección de Administración Financiera	
Lic. Ricardo Treviño Morales	Representante de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas	

FO-CON-13

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL MIXTA
No. LA-011L5X001-E104-2018
“SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL”**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Juan Carlos Martínez Argáez	Representante de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
C.P. Armando Ortega Manríquez	

-----FIN DE ACTA-----

FO-CON-13



Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas
Coordinación de Comunicaciones

Metepec, Edo. de México a 12 de octubre de 2018

Referencia: DCTA.1.0485.2018

Asunto: Entrega de propuestas técnicas

Expediente: 8C.8/Servicio de Red Privada Virtual (RPV IP-MPLS) Ruteadores e Internet Dedicado Fijo/13/2018

M. en H.P. BELÉN DÍAZ ÁLVAREZ

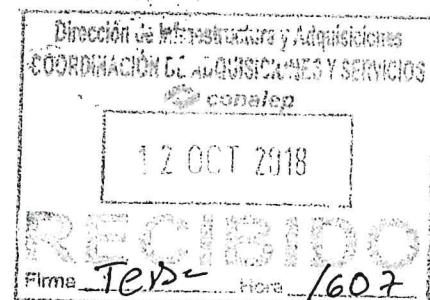
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

Por indicaciones del Mtro. Iván Flores Benítez Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas y en respuesta al documento de fecha 10 de octubre del 2018, en el que solicita realizar el dictamen técnico detallado de los procedimientos de Licitación Pública Plurianual Mixta No. LA-011L5X001-E104-2014, relativa a la contratación del “Servicio de internet dedicado fijo e internet móvil”, de los licitantes de las empresas:

- AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.
- Teléfonos de México, S.A.B de C.V.
- Total, Play Telecommunicaciones, S.A. de C.V.

Adjunto al presente el dictamen técnico correspondiente en el formato FO-CON-11, de las empresas antes citadas, con la documentación original para su archivo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



1- Oficio original

V-1151

15- anexos





Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas
Coordinación de Comunicaciones

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"

LIC. JUAN CARLOS MARTINEZ ARGAEZ
COORDINADOR

Firma Electrónica de: JUAN CARLOS MARTINEZ ARGAEZ

IE10vau9X8lytfAkq+UXkSegoU8fZWim8DYi2x24wNF5T3rK3Ltemg4n972looy4kl6IZ/1KyDJN
6EpxsyLHRDY6ANOgydZyA9mhbLrtWepGVTpgPR4KoToTj0K0RE8HLbZZIP11djfatv9EEdVs8N+D
26DESDvln2PltJEMeWnnSxx7dUtH++bc4KCLLmj2+qU8c5pKr0mBnSc9vM5kER2zMQAYOIC3Fzi
qjNcmH+uLpcIFqLfFvnNGR6QknLqZvDZcPpL+JaptqaOYoP2hF7Br0/KRliO1y04EqWeOaCHIFi1
SLtsSMqo8q59EyH6jX1ja1YVUrO9nc+6Ncb74g==

C.C.P. MTR. IVÁN FLORES BENITEZ - DIRECTOR CORPORATIVO DE TECNOLOGÍAS APLICADAS
LIC. MARIA DE LOS ANGELES SÁNCHEZ CRUZ - COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

JCMA/RTM

SATYC 7030005582018

El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo establecido en los artículos 7 o y 10 o de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y el artículo 12 de su Reglamento. Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento se enviarán de forma electrónica, de conformidad con lo establecido en la fracción V y VI del artículo 11 del "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal".

P

A
B
P X
H

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL, MIXTA No. LA-011L5X001-E104-2018, "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Af&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.			
		ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
IV a) 1	Partida 1 Servicio de Internet, Equipamiento para la Red del CONALEP, Control y Protección de datos en la Red de Planteles CDMX y Oaxaca. PROPUESTA TÉCNICA	NO CUMPLIE	CUMPLIE	NO CUMPLIE	CUMPLIE
	El licitante, deberá presentar carta, donde se manifieste que cuenta con la capacidad técnica humana para cumplir con los términos de implementación y uso del servicio solicitado; presentando copia de los certificados de su personal de 1 a 3 Certificados en el manejo de los equipos ofertados y estos deberán ser otorgados por el fabricante de los equipos.	NO PRESENTA PROPUESTA	X	X	X
IV a) 2	Carta indicando que se cuenta con el dominio de la herramienta de monitoreo que se empleará para el servicio solicitado, esto mediante Constancia o Certificado del curso de capacitación, mínimo 1 persona y esta deberá acreditar el conocimiento de la herramienta por una constancia o certificado emitida por el fabricante de la solución ofrecida	NO PRESENTA PROPUESTA	X	X	X

		NO PRESENTA PROPIUESTA	X	X
IV a) 3	Carta indicando que se cuenta con una persona certificada como PMI (Project Professional) que se empleará para el servicio solicitado, esto mediante o Certificado del curso de capacitación.	NO PRESENTA PROPIUESTA	X	X
IV a) 4	Carta indicando claramente la forma en que se entregará el servicio de internet, en cada uno de los sitios descritos de la Tabla No. 1 (Fibra Óptica, Cobre, Micro Onda y satelital).	NO PRESENTA PROPIUESTA	X	X
IV a) 5	Carta indicando que se cuenta con un centro de soporte y monitoreo a nivel nacional, incluyendo el servicio de mesa de ayuda con soporte vía telefónica y correo electrónico.	NO PRESENTA PROPIUESTA	X	X
IV a) 6	Carta en la que indique que cuenta con contratos de servicios similares (contratos prestados para el servicio de Internet dedicado y servicio de internet con seguridad) a los solicitados en la presente convocatoria de 1 a 3 contratos y deberá incluir copia de los contratos especificados en el documento y con una antigüedad mínima de 1 año, así como la carta de liberación o carta de conformidad del cliente al que pertenece el contrato.	NO PRESENTA PROPIUESTA	X	X
Junta de Aclaraciones				

500
P
D

Q
P
F

IV a) 7				
IV a) 8				

A

92

D

50

Carta en la que muestre el cronograma donde señale claramente el tiempo y las fechas de instalación de los 38 servicios solicitados con sus respectivos equipos, tomando en cuenta el siguiente orden de Prioridades para la Partida 1:

NO PRESENTA
PROUESTA

X

X

Sitio Central (Oficinas Nacionales), Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal y Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca (RCEO).

Planteles adscritos a la UODDE, planteles adscritos a la RCEO y la Unidad de Capacitación en Informática (UCI).

NO PRESENTA
PROUESTA

X

X

Carta en la que indique que cumplirá con los niveles de servicio establecidos en la tabla 2 niveles de servicio, del anexo número 1.

A

D

Partida	2 Servicio de Internet Móvil (PROPUESTA TÉCNICA)	X	NO PRESENTA PROPUESTA	NO PRESENTA PROPUESTA
IV a) 9	Carta, en la que indique que cuenta con contratos de servicios similares cualquier contrato de servicio de internet móvil (Bam) , a los solicitados en la presente convocatoria de los contratos específicos en el documento y con una antigüedad mínima de 1 año, así como la carta de liberación o carta de conformidad del cliente al que pertenece el contrato.	X	NO PRESENTA PROPUESTA	NO PRESENTA PROPUESTA
IV a) 10	Carta especificando que la atención será 24 horas x 7 días x 365 días durante la vigencia del contrato.	X	NO PRESENTA PROPUESTA	NO PRESENTA PROPUESTA
IV a) 11	Carta indicando que el licitante en caso de resultar adjudicado que los tiempos de respuesta vía telefónica en caso de falla en el suministro del servicio serán menores a 10 minutos.	X	NO PRESENTA PROPUESTA	NO PRESENTA PROPUESTA
IV a) 12	Carta en la que se compromete a reemplazar todo el equipamiento que presenten reincidencia con un máximo de cinco ocasiones en un mismo tipo de falla, a partir de concluido el periodo de instalación y durante la vigencia del contrato donde deberá incluir los tiempos de reemplazo máximos de 24 horas.	X	NO PRESENTA PROPUESTA	NO PRESENTA PROPUESTA

050
T
D

J
Y
H

IV a) 13	Carta donde se manifieste gráficamente (mapa) la cobertura a nivel nacional para el servicio de Internet Móvil, ésta deberá indicar el porcentaje de cobertura en la República Mexicana.	X	NO PRESENTA PROPIUESTA	NO PRESENTA PROPIUESTA
IV a) 14	Carta del licitante, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en la que manifieste que el personal con el que preste el servicio durante la vigencia del contrato, cuente con seguridad social y/o seguro de gastos médicos, especificando que el Conalep se deslinda de cualquier responsabilidad penal o civil. (Partidas 1 y 2)	X	NO PRESENTA PROPIUESTA	NO PRESENTA PROPIUESTA

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS DE PUNTOS Y PORCENTAJES:

PARTIDA 1: SERVICIO DE INTERNET, EQUIPAMIENTO PARA LA RED DEL CONALEP, CONTROL Y PROTECCIÓN DE DATOS EN LA RED DE PLANTELES CDMX Y OAXACA.

IV a.2) 1	El licitante, deberá presentar carta membretada y firmada por su representante legal en México, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, donde se manifieste que cuenta con la capacidad técnica humana para cumplir con los términos de la presente convocatoria mediante 5 currículum vitae del personal de atención a faltas que tengan 1 año de experiencia como mínimo. Deberá incluir documentación que soporte los currículum, los cuales Conalep verificará para su validación, i, a, 1).	NO PRESENTA PROPIUESTA	X	X
-----------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------	---	---

IV a.2) 2	<p>El licitante, deberá presentar carta membretada y firmada por su representante legal en México, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, donde se manifieste que cuenta con la capacidad técnica humana para cumplir con los términos de implementación del servicio solicitado. Presentando copia de los certificados de su personal de 1 a 5 (Certificados en el manejo de los equipos ofertados), i, a, 2).</p>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

500
D
P

IV a.2) 3	Carta original dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y firmada por el representante legal de la empresa indicando que se cuenta con el dominio de la herramienta de monitoreo que se empleará para el servicio solicitado, esto mediante Constancia o Certificado del Curso de Capacitación, mínimo 1 persona, i, a, 3).	NO PRESENTA PROPUESTA	X	X
IV a.2) 4	Carta membretada dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y firmada por el representante legal de la empresa indicando claramente la forma en que se recibirá el servicio en cada uno de los 38 sitios de la Tabla 1 (Fibra Óptica , Cobre , Micro Onda y Satelital), i, b, 1) a.	NO PRESENTA PROPUESTA	X	X
IV a.2) 5	La convocante refiere que podrá utilizar micro onda en banda libre o banda licenciada siempre cumpla con los niveles de servicio establecidos en la tabla 2.	NO PRESENTA PROPUESTA	X	X

IV a.2) 6

Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal del licitante, en la que indique en caso de que cuente con personal discapacitado en una proporción del 5% (cinco por ciento) cuando menos de la totalidad de su plantilla de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, en caso de que no cuente con personal discapacitado, presentar esta carta con la leyenda "NO APLICA", i, c, 1).

X

X

NO PRESENTA
PROUESTA

8
Roxo
P
D

Q
T
Y
F

			No aplica	No aplica
IV a.2) 7	Carta o documento donde se valide que es una MYPIME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de los dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, i, d, 1).	NO PRESENTA PROUESTA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
IV a.2) 8	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal del licitante, en la que indique los contratos de servicios similares (contratos prestados para el servicio de Internet dedicado y servicio de internet con seguridad) a los solicitados en la presente convocatoria, deberá incluir copia de los contratos especificados en el documento y con una antigüedad mínima de 1 año, ii, a).	NO PRESENTA PROUESTA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Junta de Aclaraciones	Referente a los contratos del numeral anterior el caso de contratos con Empresas Públicas o Privadas podrá entregar carta en papel membretado de aceptación del cliente sobre la liberación de cada contrato vencido o contratos vigentes de mínimo un año en el caso de contratos multianuales, ii, b).		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

<p>Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal, en la que se compromete a reemplazar todo el equipamiento que presenten reincidencia con un máximo de cinco ocasiones en un mismo tipo de falla a partir de concluido el periodo de instalación y hasta 24 meses. Deberá incluir los tiempos de Reemplazo del equipo, estos deberán ser entre 8 y 10 horas naturales, iii, a).</p>	<p>IV a.2) 10</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> X</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> X</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> X</p>
<p>Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal en el que indique un plan de trabajo donde señale claramente el tiempo y las fechas de instalación de los 38 Servicios solicitados con sus respectivos equipos, iii, b).</p>	<p>IV a.2) 11</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> X</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> X</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> X</p>
<p>Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal del licitante en la NO PRESENTA PROPUESTA que indique la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la prestación e implementación del servicio solicitado, iii, c).</p>	<p>IV a.2) 12</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> X</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> X</p>

<p>Contratos con Empresas Públicas o Privadas deberá entregar carta en papel membretado de aceptación del cliente sobre la liberación de cada contrato vencido o contratos vigentes de mínimo un año - en el caso de contratos multianuales partida, iv, a).</p> <p>PARTIDA 2: SERVICIO DE INTERNET MÓVIL.</p>	<p>IV a.2) 13</p> <p>El licitante, deberá presentar carta membretada y firmada por su representante legal en México, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, donde se manifieste que cuenta con la capacidad técnica humana para cumplir con los términos de la presente convocatoria mediante 5 currículum vitae del personal de atención a fallas que tienen 1 año de experiencia como mínimo, deberá incluir documentación que soporte los Curriculums, i, a, 1).</p>	<p>NO PRESENTA PROPUESTA</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>IV a.2) 2</p> <p>Carta membretada y firmada por su representante legal en México, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, donde se manifieste que cuenta con personal certificado en los equipos y/o tecnología utilizadas en la implementación y uso del servicio. Mediante 5 currículum y copia de los certificados o constancias de los cursos y por lo menos un año de experiencia, i, a, 2).</p>	<p>X</p>	<p>NO PRESENTA PROPUESTA</p>	<p>NO PRESENTA PROPUESTA</p>	
<p>IV a.2) 3</p> <p>Carta original dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y firmada por el representante legal de la empresa indicando que se cuenta con el dominio de la herramienta de monitoreo con la que se dará información del comportamiento del servicio solicitado, esto mediante Constancia o Certificado del Curso de Capacitación, mínimo 1 persona, i, a, 3).</p>	<p>X</p>	<p>NO PRESENTA PROPUESTA</p>	<p>NO PRESENTA PROPUESTA</p>	

IV a.2) 4 Carta original dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y firmada por el representante legal de la empresa indicando que se cuenta con un centro de soporte y monitoreo a nivel nacional, incluyendo mínimo una linea en el numero 01 800 o número telefónico de atención, i, b, 1).	Carta original dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y firmada por el representante legal de la empresa especificando los horarios de Atención al cliente durante la vigencia del contrato, i, b, 2).	Carta membretada firmada por su representante legal, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, donde se manifieste gráficamente (mapa) la cobertura a nivel nacional para el servicio de Internet Móvil, esta deberá indicar el porcentaje de cobertura en la República Mexicana i, b, 3).	Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal, en la cual manifiesta que se compromete a renovar todos los equipos de Internet Móvil mínimo en el mes número 12 y máximo en el mes número 24 del Contrato, i, b, 4).
IV a.2) 5			
IV a.2) 6			
IV a.2) 7			

<p>Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal del licitante, en la que indique en caso de que cuente con personal discapacitado en una proporción del 5% (cinco por ciento) cuando menos de la totalidad de su plantilla de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, en caso de que no cuente con personal discapacitado, presentar esta carta con la leyenda "NO APLICA", i, c).</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> NO PRESENTA PROPUESTA</p>
<p>Carta o documento donde se valide que es una MYPIME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de los dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, i, d).</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> NO PRESENTA PROPUESTA</p>
<p>Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal del licitante, en la que indique los contratos de servicios similares (contrato de servicio de internet móvil (Bam)) a los solicitados en la presente convocatoria, deberá incluir copia de los contratos especificados en el documento y con una antigüedad mínima de 1 año, ii, a).</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> NO PRESENTA PROPUESTA</p>
<p>Junta de Aclaraciones</p>	

<p>IV a.2) 11</p> <p>En el caso de contratos con empresas públicas o privadas podrá entregar carta en papel membretado de aceptación del cliente sobre la liberación de cada contrato. Estos podrán ser también la liberación de la conclusión del contrato o CFDI del mismo servicio, ii, b).</p>	<p>Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal, en la que se compromete a reemplazar todo el equipamiento que presenten reincidencia en un máximo de cinco ocasiones en un mismo tipo de falla, a partir de concluido el periodo de instalación y durante la vigencia del contrato. Deberá incluir los tiempos de reemplazo siendo estos entre 8 y 10 horas naturales, iii, a).</p>	<p>IV a.2) 12</p> <p>Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal del licitante en la que indique la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la prestación e implementación del servicio solicitado en esta convocatoria, iii, c).</p>	<p>IV a.2) 13</p> <p>Contratos con empresas públicas o privadas deberá entregar carta en papel membretado de aceptación del cliente sobre la liberación de cada contrato o contratos de mínimo 1 año en contratos multianuales, iv, a).</p>	<p>IV a.2) 14</p> <p>Contratos con empresas públicas o privadas deberá entregar carta en papel membretado de aceptación del cliente sobre la liberación de cada contrato o contratos de mínimo 1 año en contratos multianuales, iv, a).</p>

*COO
D
J*

*Q
M
J*

RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA
Procedimiento No. LA-0011L5X001-E104-2018
12 de Octubre de 2018

(Large blue ink signature)

Lic. Ricardo Treviño Morales

Lic. Juan Carlos Martínez Argáez

Subcoordinador de Equipamiento de Televisión

Coordinador de Tecnologías Aplicadas para Educación

Elaboró

Revisó

Autorizó

En suplencia por ausencia en términos del artículo 56 del Estatuto Orgánico del CONALEP

C. Raúl Rodríguez Acosta
Jefe de Departamento de Investigación y Desarrollo de
Contenidos
Elaboró

(Signature)

Coordinador de Tecnologías Aplicadas para Educación

(Signature)

(Large blue ink signature)

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL, MIXTA No. LA-011L5X001-E104-2018, "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"

PARTIDA 1

Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos a obtenidos	Puntos a obtenidos
a) Capacidad de recursos humanos 9.6 puntos				
1) Experiencia en el servicio				
Experiencia de 1 Año	1.8	No propuesta		
Experiencia de 2 Años	2			
Experiencia de 3 Años en adelante	2.4		2.4	2.4
2) Competencia				

El licitante, deberá presentar carta membretada y firmada por su representante legal en México, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, donde se manifieste que cuenta con la capacidad técnica humana para cumplir con los términos de la presente convocatoria mediante 5 currículum vitae del personal de atención a fallas que tengan 1 año de experiencia como mínimo. Deberá incluir documentación que soporte los currículum, los cuales Conalep verifica para su validación.

1) Experiencia

El licitante, deberá presentar carta membretada y firmada por su representante legal en México, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, donde se manifieste que cuenta con la capacidad técnica humana para cumplir con los términos de la presente convocatoria mediante 5 currículum vitae del personal de atención a fallas que tengan 1 año de experiencia como mínimo. Deberá incluir documentación que soporte los currículum, los cuales Conalep verifica para su validación.

2) Competencia

(i) Capacidad del licitante: 24 puntos

AT&T
Comunicaciones
Digitales, S de R.L.
de C.V.

Telefonos de México,
S.A.B. de C.V. y las
empresas con las
que participa en
propuesta conjunta

Total Play Telecomunicaciones,
S.A. de C.V.

o habilidad en el trabajo				
De 1 persona certificada.	4.2	No propuesta		
De 2 personas certificadas.	4.5			
De 3 o más personas certificadas.	5.7		5.7	5.7
3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.				
De 1 personas Capacitadas presentando Constancia o Certificado.	1	No propuesta		
De 2 personas Capacitadas presentando Constancia o Certificado.	1.25			
De 3 o más personas capacitadas presentando constancia o certificado.	1.5		1.5	1.5
b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento. 13.2				
Carta membretada dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y firmada por el representante legal de la empresa indicando claramente la forma en que se recibirá el servicio en cada uno de los 38 sitios de la Tabla 1 (Fibra Óptica, Cobre , Micro Onda con Banda Licenciada, Satelital)				
Más de 24 sitios con el servicio en última milla en fibra	5.2	No propuesta	5.2	5.2
22 a 24 sitios con el servicio en última milla en fibra	4.2			
19 a 22 sitios con el servicio en última milla en fibra	3.2			
1) Recursos de				

Equipamiento				
16 a 18 sitios con el servicio en última milla en fibra	2.1			
Mínimo 15 sitios con el servicio en última milla en fibra	1.1			
Carta membretada dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y firmada por el representante legal de la empresa indicando claramente el ancho de banda solicitado en al menos el 85% de los 38 sitios de la Tabla 1				
Enlace 100.0 Mbps	2	No propuesta		
Enlace 125.0 Mbps	4			
Enlace 150.0 Mbps	8		8	8
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad 0.6 punto				
Participación de Discapacitados				
Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal del licitante, en la que indique en caso de que cuente con personal discapacitado en una proporción del 5% (cinco por ciento) cuando menos de la totalidad de su plantilla de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, en caso de que no cuente con personal discapacitado, presentar esta carta con la leyenda "NO APLICA" (Formato E), de esta convocatoria, carta inciso IV, numeral 18				
En caso de no presentar dichos documento o presentar la carta con la leyenda no aplica, el valor de este requisito será de cero puntos.	0.6	No propuesta	0	0
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio. 0.6				
Puntos				
Carta o documento donde se valide que es una MIPYME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de los dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAAASP Partida 1 y 2, carta inciso IV, numeral 19				
Mipymes				

En caso de no presentar dichos documento o presentar la carta con la leyenda no aplica, el valor de este requisito será de cero puntos.	0.6	No presenta propuesta	0	0
(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 12 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar		
a) Experiencia 5 puntos				
Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógraфamente, por el representante legal del licitante, en la que indique los contratos de servicios similares a los solicitados en la presente convocatoria, deberá incluir copia de los contratos especificados en el documento y con una antigüedad mínima de 1 año				
3 Contratos con antigüedad menor a 1 año	1.25	No presenta propuesta		
3 Contratos con antigüedad mayor a 1 año y menor a 3 años	2.5			
3 Contratos con antigüedad de más de 3 años en adelante.	5		5	5
b) Especialidad 7 puntos				
Referente a los contratos del numeral anterior el caso de contratos con Empresas Públicas o Privadas podrá entregar carta en papel membretado de aceptación del cliente sobre la liberación de cada contrato vencido o contratos vigentes de mínimo un año en el caso de contratos multianuales				
Presentando 3 contratos	5	No presenta propuesta		
Presentando 4 contratos	6			
Presentando 5 o más contratos	7		7	7
(iii) Propuesta de trabajo: 12 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar		
a) Metodología para la prestación del servicio 3 puntos				

<p>Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal, en la que se compromete a reemplazar todo el equipamiento que presenten reincidencia en un mismo tipo de falla a partir de concluido el periodo de instalación y hasta 24 meses. Deberá incluir los tiempos de Reemplazo del equipo, estos deberán ser entre 8 y 10 horas naturales.</p>			
<p>b) Plan de trabajo propuesto por el licitante 7 puntos</p>			
Reemplazo en 8 horas hábiles	3	No presenta propuesta	3
Reemplazo en 9 horas hábiles	2		
Reemplazo en 10 horas hábiles	1		
<p>Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal en el que indique un plan de trabajo donde señale claramente el tiempo y las fechas de instalación de los 38 Servicios solicitados con sus respectivos equipos, tomando en cuenta el siguiente orden de Prioridades:</p> <ol style="list-style-type: none"> Sitio central, Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F. y Representación Estatal Oaxaca Planteles DF y Oaxaca UCI y Almacén 			
Descripción	Puntos a Otorgar		
Implementación y Puesta a Punto al día 22 de diciembre de 2018.	7	No presenta propuesta	7
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos 2 puntos			

	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal del licitante en la que indique la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la prestación e implementación del servicio solicitado en esta convocatoria.	2	No presenta propuesta	2
(iv) Cumplimiento de contratos: 12 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar		
	En el caso de contratos con empresas públicas o privadas podrá entregar carta en papel membretado de aceptación del cliente sobre la liberación de cada contrato. Estos podrán ser también la liberación de la conclusión del contrato o facturas del mismo servicio.			
De 1 a 2 contrato liberado.	8	No presenta propuesta		
De 3 a 4 contratos liberados.	10			
De 5 a 6 o más contratos liberados.	12		12	
TOTAL		0	58.8	58.8

Lic. Ricardo Treviño Morales
Subcoordinador de Equipamiento de Televisión
Elaboró

Lic. Juan Carlos Martínez Argáez
Coordinador de Tecnologías Aplicadas para Educación
Revisó

Lic. Juan Carlos Martínez Argáez
Coordinador de Tecnologías Aplicadas para Educación
Autorizó
En suplencia por ausencia en términos del artículo 56 del Estatuto Orgánico del CONALEP

C. Raúl Rodríguez Acosta
Jefe de Departamento de Investigación y Desarrollo de
Contenidos
Elaboró

6

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL MIXTA N° LA-011L5X001-E104-2018, "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"

PARTIDA:

Subrubro	Acreditación	Puntos	Puntos a obteneridos	Puntos a obteneridos	Puntos a obteneridos
a) Capacidad de recursos humanos 9.6 puntos					
1) Experiencia en el servicio					
Experiencia de 1 Año	1.8		No presenta propuesta	No presenta propuesta	
Experiencia de 2 Años	2				
Experiencia de 3 Años en adelante	2.4	2.4			
AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.					
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y las empresas con las que participa en propuesta conjunta					
Total Play Telecommunicaciones, S.A. de C.V.					

	Carta membretada y firmada por su representante legal en México, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, donde se manifieste que cuenta con personal certificado en los equipos y/o tecnología utilizadas en la implementación y uso del servicio. Mediante 5 currículum y copia de los certificados o constancias de los cursos y por lo menos un año de experiencia.			
2) Competencia o habilidad en el trabajo	Experiencia de 1 Año 4.2		No presenta propuesta	No presenta propuesta
	Experiencia de 2 Años 4.5			
	Experiencia de 3 Años en adelante 5.7	5.7		
	Carta original dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y firmada por el representante legal de la empresa indicando que se cuenta con el dominio de la herramienta de monitoreo con la que se dará información del comportamiento del servicio solicitado, esto mediante Constancia o Certificado del Curso de Capacitación, mínimo 1 persona.			
3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	De 1 a 2 personas Capacitadas presentando Constancia o Certificado. 1		No presenta propuesta	No presenta propuesta
	De 3 a 4 personas Capacitadas presentando Constancia o Certificado. 1.25			
	De 5 o más personas Capacitadas presentando Constancia o Certificado. 1.5	1.5		
b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento. 13.2 puntos				

2
A
P
Q
J

Q

ES 6

Carta original dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y firmada por el representante legal de la empresa indicando que se cuenta con un centro de soporte y monitoreo a nivel nacional, incluyendo mínimo una línea en el numero 01 800 o número telefónico de atención.				
1 Línea 01800	1		No presenta propuesta	No presenta propuesta
2 Líneas 01800	1.4			
3 Líneas 01800	2.8	2.8		
Carta original dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y firmada por el representante legal de la empresa especificando los horarios de Atención al cliente durante la vigencia del contrato.				
Tiempos de 24 horas los 7 días de la semana durante la vigencia del contrato.	2.2	2.2	No presenta propuesta	No presenta propuesta
Tiempos menores a 24 horas y mayores a 12 horas los 7 días de la semana durante la vigencia del contrato.	1.8			
Tiempos menores a 12 horas y mayores a 8 horas los 7 días de la semana durante la vigencia del contrato.	1.5			
Carta dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y firmada por el representante legal de la empresa indicando que el licitante en caso de resultar adjudicado que los tiempos de respuesta vía telefónica en caso de falla en el suministro del servicio serán menores a 10 minutos.	3	3		

Recursos de Equipamiento

<p>Carta membretada firmada por su representante legal, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, donde se manifieste gráficamente (mapa) la cobertura a nivel nacional para el servicio de Internet Móvil, ésta deberá indicar el porcentaje de cobertura en la República Mexicana.</p>	De un 61% a un 70% de Cobertura	2.4	2.4	No presenta propuesta	No presenta propuesta
	De un 51 a un 60% de Cobertura	2.2			
	Menor a un 50% de Cobertura	2			
<p>Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal, en la cual manifiesta que se compromete a renovar todos los equipos de Internet Móvil mínimo en el mes número 18 y máximo en el mes número 24 del Contrato.</p>					
Cambio de Equipos en el mes número 12 del Contrato	5	5	No presenta propuesta	No presenta propuesta	
Cambio de Equipos entre el mes número 13 y 14 del Contrato	3				
Cambio de Equipos después del mes número 15 del Contrato	1				
<p>c) participación de discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad 0.6 puntos</p>					

50
A
9
F
F

d) Participación de MIPYMEs que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio. 0.6 puntos			
Carta o documento donde se valide que es una MYPIME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de los dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP. En caso de no presentar dichos documento o presentar la carta con la leyenda no aplica, el	0.6	0	No presenta propuesta
(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 12 puntos			
Suburbio a) Experiencia 5 puntos	Acreditación	Puntos a otorgar	

	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal del licitante, en la que indique los contratos de servicios <u>similares</u> a los solicitados en la presente convocatoria, deberá incluir copia de los contratos especificados en el documento y con una antigüedad mínima de 1 año.		
3 Contratos con antigüedad de 1 a 2 años	4.75		No presenta propuesta
3 Contratos con antigüedad de 3 años en delante.	5	5	No presenta propuesta
b) Especialidad 7 puntos			
En el caso de contratos con empresas públicas o privadas podrá entregar carta en papel membretado de aceptación del cliente sobre la liberación de cada contrato. Estos podrán ser también la liberación de la conclusión del contrato o facturas del mismo servicio.			
Presentando 1 contrato	6.25		No presenta propuesta
Presentando 2 contratos	6.5		No presenta propuesta
Presentando 3 o más contratos	7	7	No presenta propuesta
(iii) Propuesta de trabajo: 12 puntos			
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	
	Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al colegio nacional de educación profesional técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal, en la que se compromete a reemplazar todo el equipamiento que presenten reincidencia en un mismo tipo de falla, a partir de concluido el periodo de instalación y durante la vigencia del contrato. deberá incluir los tiempos de reemplazo siendo estos entre 8 y 10 horas naturales.		

A J P
A J P
A J P
A J P
A J P

A G 305

D

A

Reemplazo en 8 horas Naturales	3	3	No presenta propuesta	No presenta propuesta
Reemplazo en 9 horas Naturales	2			
Reemplazo en 10 horas Naturales	1			

b) Plan de trabajo propuesto por el licitante 7 puntos

Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al colegio nacional de educación profesional técnica, debidamente firmada autógraфamente (no rubrica) por el representante legal en el que indique un plan de trabajo donde se señale claramente el tiempo y las fechas de entrega de los equipos se tomará en cuenta el total de días de implementación y se otorgaran más puntos al mejor tiempo de puesta en marcha, otorgando al resto puntos de manera proporcional.

Descripción	Puntos a Otorgar			
Implementación y puesta a punto al día 22 de diciembre del 2018.	7	7	No presenta propuesta	No presenta propuesta

c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos 2 puntos

Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógraфamente (no rubrica) por el representante legal del licitante en la que indique la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la prestación e implementación del servicio solicitado en esta convocatoria, carta inciso IV, numeral 22	2	2	No presenta propuesta	No presenta propuesta
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	---	-----------------------	-----------------------

A

A

D

(iv) Cumplimiento de contratos: 12 puntos		12 de Octubre de 2018	
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	
	Contratos con empresas públicas o privadas deberá entregar carta en papel membretado de aceptación del cliente sobre la liberación de cada contrato de mínimo un año en contratos multianuales.		
De 1 contrato	11		No presenta propuesta
De 1 a 3 contratos liberados.	11.5		No presenta propuesta
De 3 o más contratos liberados.	12	12	
TOTAL	60	58.8	

Lic. Ricardo Treviño Morales
Subcoordinador de Equipamiento de Televisión
Elaboró

Lic. Juan Carlos Martínez Argáez
Coordinador de Tecnologías Aplicadas para Educación
Revisó

Lic. Juan Carlos Martínez Argáez
Coordinador de Tecnologías Aplicadas para Educación
Autorizó

C. Raúl Rodríguez Acosta
Jefe de Departamento de Investigación y Desarrollo
de Contenidos
Elaboró

En suplencia por ausencia en términos del artículo 56 del Estatuto Orgánico del CONALEP

9
A. Portat

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA ECONÓMICA

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL MIXTA NO. 1.LA-01115X001-E104-2018
"SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FÍJO, INTERNET MÓVIL"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

AACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-0115X001-E/10-2018
"SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FÍJO E INTERNET MÓVIL"

Cuadro comparativo

PUNTUACIÓN ECONÓMICA, DE CONFORMIDAD A LA SIGUIENTE FÓRMULA	
PARTIDA 1	PARTIDA 2
$PPE = \left(\frac{MPEmb}{MPI} * 40 \right)$	
40 = Puntuación máxima	

SIGNIFICADO:
PPE = Puntuación que corresponde a la Propuesta Económica

MPEmb = Monto de la Propuesta económica más baja

MPI = Monto de la I-éSIMA Propuesta económica

40 = Puntuación máxima

Para el cálculo del resultado final de la puntuación que obtuvo cada proposición, el CONALEP aplicará la siguiente fórmula:

$$PTj = TPT + PPE$$

Donde:

PTj = Puntuación Total de la proposición,

TPT = Total de Júris obtendidos en la Propuesta Técnica, y

PPE = Puntuación alcanzada por la Propuesta Económica, y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

PUNTUACIÓN ECONÓMICA, SEGÚN FÓRMULA	
PARTIDA 1	PARTIDA 2
Telefonos de México, S.A.B. de C.V., en propuesta conjunta con Uninet, S.A. de C.V., Consorcio Red Uno, S.A. de C.V., Sctium, S.A. de C.V., Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V., y Servicios Especializados Sctium, S.A. de C.V.	AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.
13.94	40
Total Play Telecommunicaciones, S.A. de C.V.	
40	

PUNTUACIÓN ECONÓMICA	
PARTIDA 1	PARTIDA 2
Precio total (24 meses) del servicio sin incluir el IVA	PUNTUACIÓN TÉCNICA
Telefonos de México, S.A.B. de C.V., en propuesta conjunta con: Uninet, S.A. de C.V., Consorcio Red Uno, S.A. de C.V., Sctium, S.A. de C.V., Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V., y Servicios Especializados Sctium, S.A. de C.V.	\$31,126,800.00
Partida 1	56.8
	13.94
	72.74
Total Play Telecommunicaciones, S.A. de C.V.	\$10,346,800.00
Partida 2	56.8
	40.00
AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.	\$372,038.40
Partida 2	56.8
	40.00
	98.80

LICITANTES GANADORES: partida 1, Total Play Telecommunicaciones, S.A. de C.V., por un monto máximo de \$15,584,760.00 (dce, millones quinientos ochenta y cuatro mil trescientos setenta y seis pesos cero cincuenta y un centavos) y partida 2, AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V., por un monto máximo de \$431,564.54 (cuatrocientos treinta y un mil quinientos sesenta y cuatro pesos cero cincuenta y un centavo) y un monto mínimo de \$172,675.32 (ciento setenta y dos mil seiscientos setenta y dos pesos cero cincuenta y un centavos) y un monto mínimo de \$221,00 (M.M.) ambas candidatas con IVA incluido.

REVIS6

VISTO BUENO



LIC. ALMA AYÉ DE VARELA LOYA
SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES



LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ CRUZ
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

